

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 31 de Mayo del 2019

En Arica, a 31 días del mes de Mayo del año 2019 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran Ausentes los Concejales:

- Sra. Elena Díaz Hevia: Presenta Certificado Médico
- Sr. Patricio Gálvez Cantillano: Ausente
- Sr. Paul Carvajal Quiroz: Ausente
- Sr. Daniel Chipana Castro: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°34 del 16/05/2019)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°35 del 24/05/2019)

EXPONEN : Sra. Directora Depto. Administración de Educación Municipal
Sr. Jefe Administración y Finanzas del DAEM

- 3) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AMPLIAR DE 04 A 05 AÑOS EL PERÍODO DEL COMODATO OTORGADO A LA JUNTA DE VECINOS N°10 “MANUEL BULNES” POR EL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE AGUSTÍN EDWARD N°2144 Y RÓMULO PEÑA N°2240, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, LO CUAL FUE APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°199/2016; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (s)

- 4) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL BRAUER S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2367-57-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M” POR UN MONTO DE \$39.804.905, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora Depto. Administración de Educación Municipal

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES CHILE S.A. POR LA COMPRA DE “TRANSPORTE ESCOLAR Y APOYO AL ESTUDIANTE” POR UN MONTO DE US\$69.413. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora Depto. Administración de Educación Municipal

- 6) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEO LOGÍSTICA S.P.A. S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2367-103-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BICE-BANCOS DE TRABAJO EN EL AULA PARA LOS E.E. PIE DE 3RO. A 5TO. BÁSICO, BUSCANDO UNA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS HIPERACTIVOS” POR UN MONTO DE \$36.519.890, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora Depto. Administración de Educación Municipal

Ante de continuar con la Sesión el Sr. Secretario don Carlos Castillo Galleguillos manifiesta que se tomara un Acuerdo de Concejo para dar comienzo a la sesión siendo las 09:20 hrs., ya que esta estaba citada a las 09:00 hrs.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 09:20 hrs., LA CUAL ESTABA CITADA A LAS 09:00 hrs. DEL DÍA VIERNES 31/05/2019.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... me abstengo porque yo llegue a la reunión a la hora...

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. **Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN** presentó el Certificado N°06/2019, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.

Destalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$59.200.-, recursos destinados a cubrir el gasto del arriendo del cine colon año 2019, con un costo mensual de \$2.850.000.- y la adquisición de 02 container (25.000.000) destinados a ser utilizados como comedores en la Escuela Carlos Condell del Valle de Lluta.

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|---------------|----------------------|-------------|---------------|
| 24.03.101.001 | A. Educación | 59.200 | |
| 22.05.001.002 | Consumo de Alumbrado | | 59.200 |
| TOTALES | | 59.200 | 59.200 |

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hacen el Sr.

Mauricio Albanes Gómez y la Sra. Priscilla Ortiz Pascual, Jefa de Administración y Finanzas DAEM (s), quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°159/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Sra. Priscilla Ortiz Pascual, Jefa de Administración y Finanzas DAEM (S) presentó Certificado N°03/2019, correspondiente a Modificación Presupuestaria para aprobación del Honorable Concejo Municipal, esta modificación permitirá el correcto funcionamiento de este Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.

La presente Modificación Presupuestaria del Presupuesto DAEM del año 2019, corresponde a Reconocimiento Mayores Ingresos de la Dirección de Administración del Educación Municipal:

I. RECONOCIMIENTO MAYORES INGRESOS APORTE MUNICIPAL:

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | AUMENTA M\$ | AUMENTA\$ |
|----------------|-----------------------------|--------------------|------------------|
| 05.03.101 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 34.200 | |
| 22.09 | ARRIENDOS DE EDIFICIOS | | 34.200 |
| TOTALES | | 34.200 | 34.200 |

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales.

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°160/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AMPLIAR DE 04 A 05 AÑOS EL PERÍODO DEL COMODATO OTORGADO A LA JUNTA DE VECINOS N°10 “MANUEL BULNES” POR EL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE AGUSTÍN EDWARD N°2144 Y RÓMULO PEÑA N°2240, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, LO CUAL FUE APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°199/2016**
-

El Sr. Asesor Jurídico (S) don Luis Clemente Cerda Pérez, manifestó que con fecha 06 de mayo del presente año, se recibió en Alcaldía una solicitud de don Lizardo Pérez Ceballos, Presidente de la Junta de Vecinos N°10 “Manuel Bulnes” con la finalidad de solicitar al Sr. Alcalde la ampliación, como ha sido la tónica en otros comodatos del tiempo establecido para ese comodato de cuatro a cinco años, los antecedentes han sido revisados por la unidades correspondientes y no existiendo objeción dado como lo hemos señalado con anterioridad esto se debe a una exigencia que se está haciendo a las unidades vecinales para efecto de poder postular a los distintos planes, proyectos y programas.

Intervienen sobre el punto los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Jessica Colque Cortes, Encargada de los Comodatos de la DIDECO y el Sr. Asesor Jurídico (S) don Luis Clemente Cerda Pérez quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°161/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr.

Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1064/2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AMPLIAR, DE 04 (CUATRO) A 05 (CINCO) AÑOS, EL PERÍODO DEL COMODATO OTORGADO A LA JUNTA DE VECINOS N°10 “MANUEL BULNES” POR EL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE AGUSTÍN EDWARD N°2144 Y RÓMULO PEÑA N°2240, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, LO CUAL FUE APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°199/2016.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL BRAUER S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2367-57-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M” POR UN MONTO DE \$39.804.905, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017**
-

La Sra. Marianela Fornes Carcamo, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presentó el Convenio de Transferencia FAEP 2017, la Adquisición denominada “Adquisición de Cámaras de Seguridad para Establecimientos DAEM”, que cuenta con Financiamiento para su Ejecución, lo que se refleja en el Certificado Presupuestario N°2193/2018, su publicación se realizó bajo el ID 2367-57-LE19.

Se procedió a realizar el proceso Licitatorio, recepcionado 15 ofertas de las cuales 07 fueron aceptadas y 08 rechazadas por parte de la Comisión Evaluadora, la cual está compuesta por Sr. Manuel Chandia Guajardo, Encargado Unidad de Informática del DAEM; Sr. Víctor Chávez Vicentelo, Ingeniero Civil Electricista Unidad de Planificación DAEM; Sr. Daniel Miranda Candia, Ingeniero en Informática del DAEM.

Dado a que la oferta presentada supera las 500 UTM se solicita el pronunciamiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Por lo anterior, se adjunta Acta de Evaluación de la Adquisición. Con respecto a la Evaluación, se puede indicar lo siguiente:

Que de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus Anexos, y después de haber revisado

los antecedentes, la Comisión Evaluadora de la Licitación, concluye lo siguiente:

Se hace la observación de que los productos adjudicados son los requeridos por la Unidad de Informática del DAEM, y que cumplen en un 100 % con las especificaciones Técnicas.

Por consiguiente, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a los oferentes que se indican, ya que, sus ofertas son las que cumplen con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas, y CUMPLEN con todo lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación ID N°2367-57.LE19, y estos son los siguientes:

- 1. Sociedad Comercial e Industrial Brauer S.A. RUT. 76.731.190-7 por \$39.804.905.- (treinta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos) IVA incluido.*
- 2. Servicios de Ingeniería Innova Systems SPA. RUT 76.117.815-6 por \$1.899.273.- (un millón ochocientos noventa y nueve mil doscientos setenta y tres pesos) IVA incluido.*

Seguidamente se le otorgó la palabra al Sr. Manuel Chandia Guajardo, Encargado Unidad Informática DAEM quien explicó el proyecto denominado “Adquisición de Cámaras de Seguridad para Establecimientos DAEM”.

Sobre el intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Manuel Chandia Guajardo, Encargado Unidad Informática DAEM, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°162/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1171/2019 de la Dirección del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL BRAUER S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2367-57-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M” POR UN MONTO DE \$39.804.905, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES CHILE S.A. POR LA COMPRA DE “TRANSPORTE ESCOLAR Y APOYO AL ESTUDIANTE” POR UN MONTO DE US\$69.413. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017

La Sra. Marianela Fornes Carcamo, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presentó a la Sra. Catherine Didier, Coordinadora FAEP del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quien expone: Autorización para la Adquisición de 01 Minibus a través de Convenio Marco denominado “Transporte Escolar y Apoyo al Estudiante” con Fondos FAEP 2017, manifestando que el motivo de su presentación es solicitar la adquisición de un bus para el Liceo Agrícola, el cual tiene como objetivo el traslado de los alumnos tanto para actividad extra programática, como también para el traslado diario de lo que son los alumnos que se encuentran haciendo sus actividades especiales en la especialidad del sector de las Maitas, este bus tiene una capacidad para 29 alumnos, su valor está en US\$69.410, valor en peso \$47.906.242.-, señalando además que se está supliendo de alguna manera esta necesidad que tiene el establecimiento dada a la distancia del valle a la zona urbana.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Catherine Didier, Coordinadora FAEP del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Arica, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°163/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1206/2019 de la Dirección del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES CHILE S.A. POR LA COMPRA DE “TRANSPORTE ESCOLAR Y APOYO AL ESTUDIANTE” POR UN MONTO DE US\$69.413. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEO LOGÍSTICA S.P.A. S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2367-103-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BICE-BANCOS DE TRABAJO EN EL AULA PARA LOS E.E. PIE DE 3RO. A 5TO. BÁSICO, BUSCANDO UNA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS HIPERACTIVOS” POR UN MONTO DE \$36.519.890, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017**
-

La Sra. Marianela Fornes Carcamo, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presento al Honorable Concejo Convenio de Transferencia FAEP 2017, la Actividad denominada “Adquisición de Bici-Bancos de Trabajo en el Aula para los E.E. Pie de 3ero. a 5to. Básico., buscando una alternativa de inclusión para niños Hiperactivos, cuenta con financiamiento para su ejecución, se ha publicado una licitación el portal de mercado público bajo el ID 2367-103-LE19 denominado “Compra de Pupitres Interactivos (Banco con Pedales) para alumnos con Necesidades Educativas Especiales con Diagnostico TDA de Primero a Quinto Año Básico de Establecimientos Educativos de Arica donde se desarrolla el Programa Integración Escolar (PIE), FAEP 2017”.

Seguidamente se le concede la palabra al Sr. Felipe Monardez Molina Coordinador Técnico del PIE del DAEM, quien explica brevemente cuál es la función de este implemento denominado “Bici-Bancos de Trabajo en el Aula para los E.E. Pie de 1ero. a 5to. Básico.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Felipe Monardez Molina Coordinador Técnico del PIE del DAEM, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°164/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1219/2019 de la Dirección del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEO LOGÍSTICA S.P.A.

S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2367-103-LE19 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BICE-BANCOS DE TRABAJO EN EL AULA PARA LOS E.E. PIE DE 3ro. A 5to. BÁSICO, BUSCANDO UNA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS HIPERACTIVOS” POR UN MONTO DE \$36.519.890, IVA INCLUIDO. ESTO CON CARGO AL FAEP 2017.

Se levanta la sesión a las 10:07 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con trece minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae